



C/1958/2021

N° 5424


Montevideo, 12 de octubre de 2021.

Señor Ministro de
Transporte y Obras Públicas,
José Luis Falero.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Gonzalo Geribón Herrera: "Montevideo, 12 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Unidad Nacional de Seguridad Vial. Dada la cantidad de siniestros de tránsito que se han visto en los últimos tiempos, donde muchos de ellos, en un gran porcentaje, tienen consecuencias fatales, solicitamos que se nos informe: 1) Cantidad de siniestros dentro del departamento de San José, en los años 2019, 2020 y lo transcurrido del año en curso. 2) Qué lugares están considerados puntos críticos de siniestralidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GONZALO GERIBÓN HERRERA, Representante por San José".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta en
ejercicio de la Presidencia



Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Montevideo, 3 de noviembre 2021

De acuerdo al expediente n° 2021-10-1-0003913 el Sr. Representante Gonzalo Geribón Herrera solicita a UNASEV se informe sobre:

- 1) Cantidad de siniestros dentro del departamento de San José, en los años 2019, 2020 y lo transcurrido del año en curso.
- 2) Que lugares están considerados puntos críticos de siniestralidad.

- 1) Cantidad de siniestros dentro del departamento de San José, en los años 2019, 2020 y lo transcurrido del año en curso.

Cantidad de Siniestros	2019	2020	2021	Total general
FATAL	23	22	17	62
GRAVE	108	87	84	279
LEVE	562	486	428	1476
Total general	693	595	529	1817

Cantidad de Lesionados	2019	2020	2021	Total general
FALLECIDO EN CENTRO DE ASISTENCIA	4	10	5	19
FALLECIDO EN EL LUGAR	20	12	13	45
HERIDO GRAVE	138	104	101	343
HERIDO LEVE	730	656	570	1956
Total general	892	782	689	2363

Torre Ejecutiva Sur | Piso 8 | Liniers 1324 | Montevideo | Uruguay
Tel: (+598) 2 150 8801 - 8802 | unasev@presidencia.gub.uy



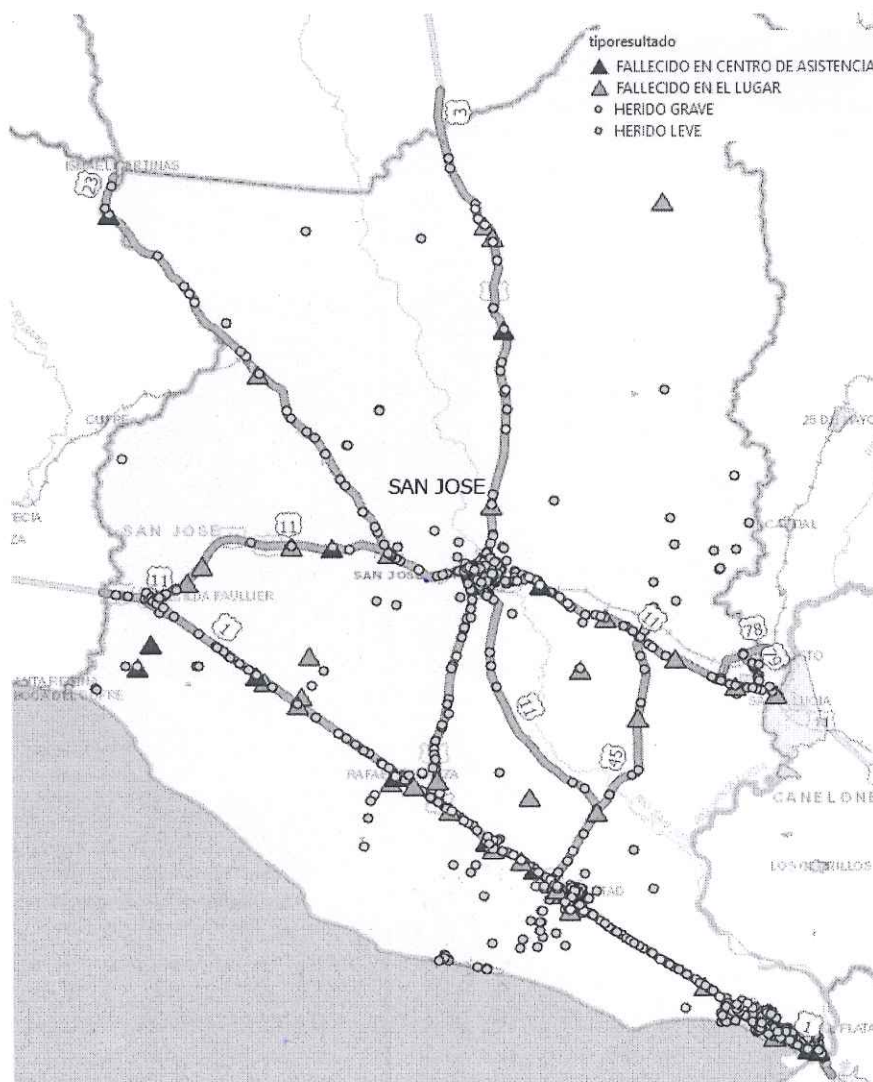
Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

2) Que lugares están considerados puntos críticos de siniestralidad.

Se incluye como medida de análisis toda persona lesionada en siniestros de tránsito en el período comprendido entre el año 2019 al 31 de octubre 2021.



Torre Ejecutiva Sur | Piso 8 | Liniers 1324 | Montevideo | Uruguay
Tel: (+598) 2 150 8801 - 8802 | unasev@presidencia.gub.uy



Uruguay
Presidencia

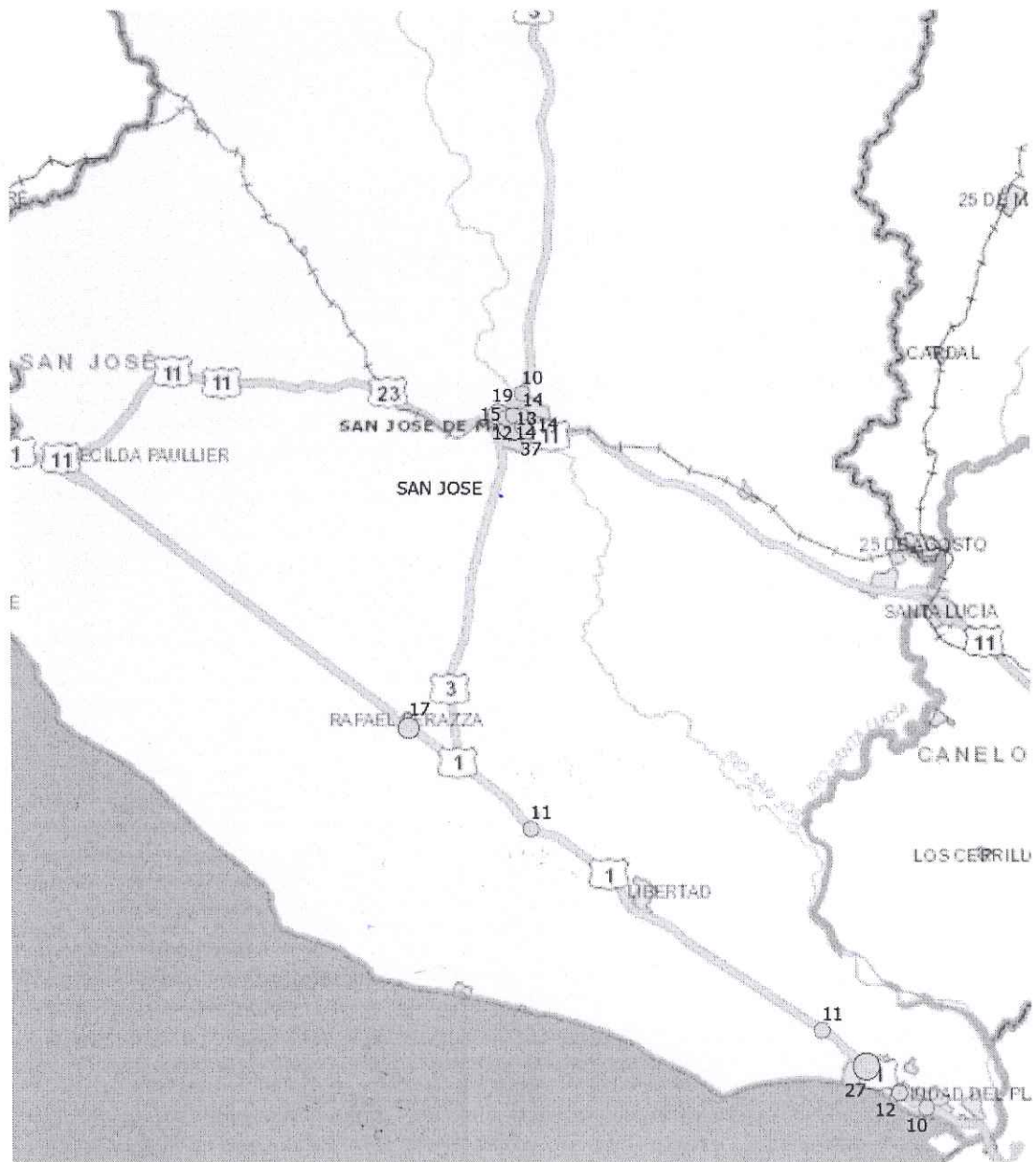


Unidad Nacional
de Seguridad Vial

2.1) Concentración de lesionados en siniestros de tránsito (heridos leves, heridos graves y fallecidos) del departamento de San José.

Observación: A los efectos del presente informe se consideran puntos críticos aquellos que presentan una concentración de lesionados mayor a 10 personas en el período considerado, pudiendo ampliarse la definición si el solicitante lo desea tomando en cuenta otras consideraciones.

Mapa genérico:



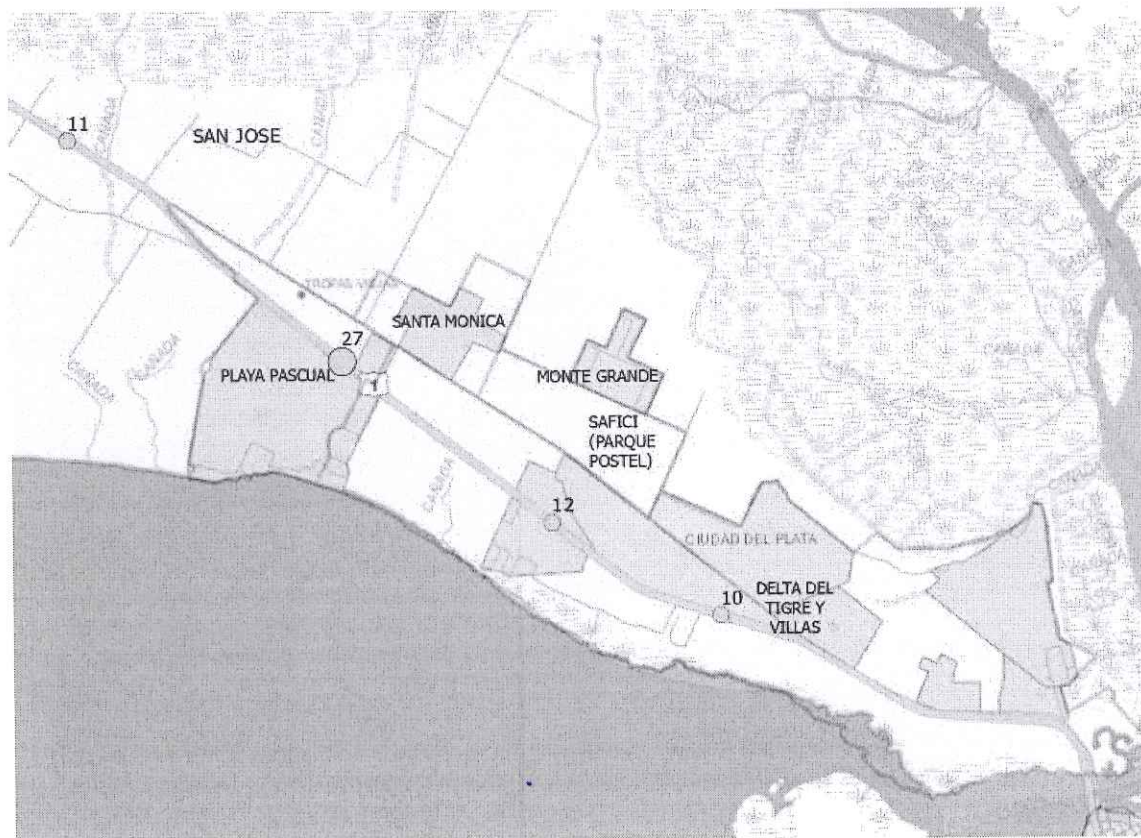


Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Zoom: Concentración de personas lesionadas en las localidades desde Delta del Tigra a Playa Pascual:



Concentración de Lesionados	Intersección de calles	Herido Leve	Herido Grave	Fallecidos.
27	Ruta 1 entre Alcides de María y Río de la plata	25	2	
12	Ruta 1 esq. De Soto	12		
11	Ruta 1 km. 36,000	8	1	2
10	Ruta 1 próximo a calles Fiat y Graham Page	7	3	

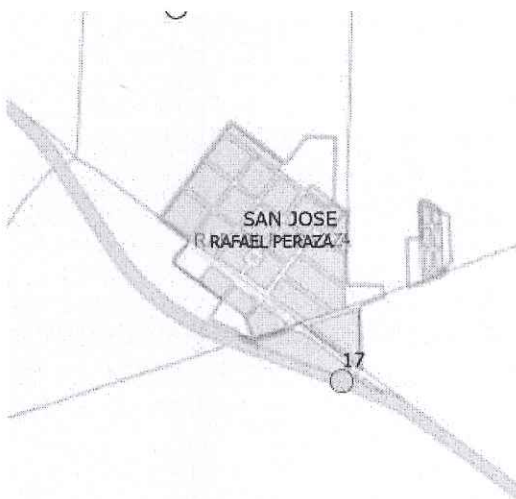


Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Zoom 2: Concentración de personas lesionadas en la localidad de Rafael Peraza:



Concentración de Lesionados	Intersección de calles	Herido Leve	Herido Grave	Fallecidos.
17	Artigas esq. Juan Bengoa	16	1	

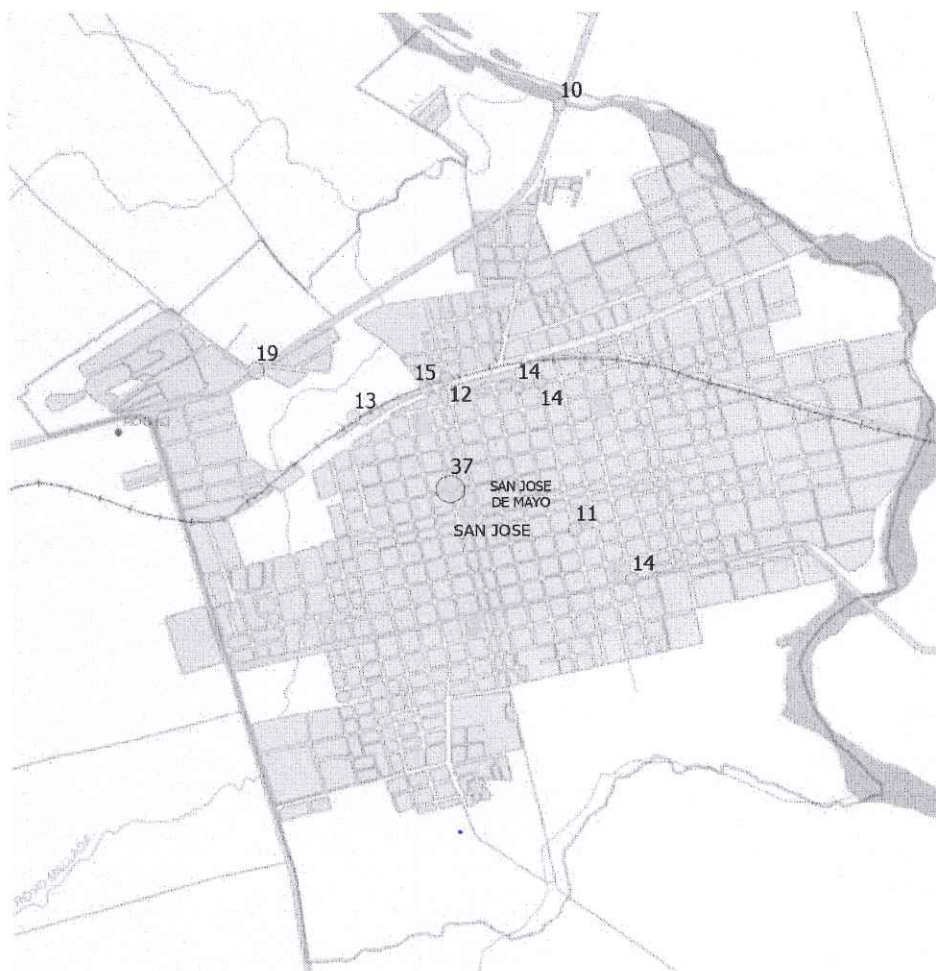


Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Zoom 3: Concentración de personas lesionadas en la localidad de San José de Mayo.



Concentración de Lesionados	Intersección de calles	Herido Leve	Herido Grave	Fallecidos.
37	Artigas esq. Juan Bengoa	31	6	
19	Ruta 3 esq. Avda. José Pedro Varela	16	3	
15	Manuel D. Rodríguez esq. Artigas	11	4	
14	Suiza esq. Rincón	13	1	
14	Suiza esq. Bdier. Gral. Manu	12	2	
14	Avda. Luis Alberto de Herrera esq. Carlos Larriera	14		
13	Avda. M. J. Rodriguez esq. F. Acuña de Figueroa	10	3	

Torre Ejecutiva Sur | Piso 8 | Liniers 1324 | Montevideo | Uruguay
Tel: (+598) 2 150 8801 - 8802 | unasev@presidencia.gub.uy



Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

12	Manuel D. Rodríguez esq. 25 de Mayo	12		
11	Bdier. Gral. Manu esq. Dr. E. G. Ciganda	10	1	
10	Ruta 3 km. 95,000	5	4	1

OBSERVACIONES:

La fuente principal de los datos que se presentan son del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior, que concentra el registro de todos los eventos con intervención policial, entre los cuales se encuentran los siniestros de tránsito. Este intercambio de datos se produce en el marco del SINATRÁN (Sistema de Información Nacional de Tránsito), proyecto de interconexión de las diversas bases de datos que existen en el país relacionadas con el tránsito y la seguridad vial que la UNASEV lleva adelante conjuntamente con AGESIC.

Saluda a Uds. Atte.,

Por SINATRAN:

Lic. Magela Negro Brum



Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Montevideo, 4 de noviembre de 2021.-

Presidente de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)

Esc. Alejandro Draper

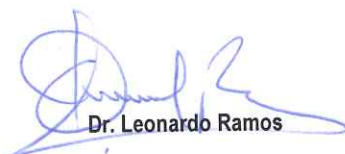
Ref. 2021-10-1-0003913

Presente.

Como surge del oficio N° C/1958/2021, del 12/10/2021, se solicita a UNASEV la siguiente información 1) Cantidad de siniestros dentro del departamento de San José, en los años 2019, 2020 y lo transcurrido del año en curso y 2) Qué lugares están considerados puntos críticos de siniestralidad.-

A los efectos de cumplir con lo peticionado por la Cámara de Representantes, se adjunta al presente un informe elaborado por SINATRAN-UNASEV, con el cual se da respuesta a todos los puntos solicitados.-



Le saluda atentamente.-



Dr. Leonardo Ramos

UNASEV

Compartiendo lo informado por el área jurídica, se remita el presente a la Cámara de Representantes.



Esc. Alejandro Draper Praderio
Presidente de UNASEV

Torre Ejecutiva Sur | Piso 8 | Liniers 1324 | Montevideo | Uruguay
Tel: (+598) 2 150 8801 - 8802 | unasev@presidencia.gub.uy



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Montevideo, **01 FEB. 2022**

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Luis Alfredo Fratti
Presente:

El Ministro de Transporte y Obras Públicas tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, en respuesta al Oficio N° 5424, de 12 de octubre de 2021, por el cual se transcribe el pedido de informes presentado por el Sr. Representante Gonzalo Geribón Herrera, relacionado a la cantidad de siniestros de tránsitos en el Departamento de San José en los años 2019, 2020 y 2021, así como qué lugares están considerados puntos críticos de siniestralidad.-

Al respecto, se remite adjunta la información producida por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), en torno al tema motivo de obrados.-

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

2021-10-1-0003913

nmv



José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas